



Barrancabermeja, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Señor

**EFRAIN OCHOA RAMOS**

E mail: diazamparo64@gmail.com

Ciudad

**Asunto:** Respuesta de Fondo Requerimiento con Radicado interno No 00029 del 03 de enero de 2018.

Cordial saludo.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, resolución administrativa No 234 de 28 de noviembre de 2016 mediante la cual se modifica parcialmente la resolución No 231 de 2016 (Por medio de la cual se adopta el manual para el trámite de PQRSD de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja) en su artículo primero modifíco el numeral 24.3 DENUNCIA DE CONTROL FISCAL, estipulando que *“la prórroga deberá ser comunicada al solicitante sea personalmente o por página web, antes de la fecha de vencimiento, de las razones que motivaron la prórroga y de la fecha de respuesta”*, por lo tanto, por medio del presente me permito **informar el estado actual** de la Denuncia interpuesta por usted, radicada con el asunto de la referencia. La cual a la fecha se han surtido los siguientes trámites:

03-Jan-18	Traslado a la Dirección de Fiscalización
15-Jan-18	Primera respuesta (00056)
26-Jan-18	Se incorporó a auditoria (MA 018)

Me permito informarle que la denuncia la cual fue incorporada en Auditoria Especial a la Gestión integral de las TIC a la Administración Central, a la fecha se encuentra en etapa de Elaboración de Informe definitivo, cuyos tiempos de ejecución de la auditoria son desde el 26 de enero al 11 de julio de 2018, una vez



finalice este periodo, contados cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de terminación de la mentada auditoria, se le comunicara el resultado de la misma.

Cordialmente,

**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**  
Director Técnico de Fiscalización

Proyecto: Leidy Martínez G.  
Abogada externa



"Control Fiscal,  
con efectividad y transparencia"

Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

---

## INFORME ESTADO REQUERIMIENTO CON RADICADO INTERNO 00029 del 03/01/2018

---

Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>  
Para: diazamparo64@gmail.com

29 de junio de 2018, 10:15

Buen día

Señor  
EFRAIN OCHOA RAMOS  
Ciudad

ASUNTO: Informe Estado Requerimiento con Radicado interno No 00029 del 03 de enero de 2018.

Adjunto oficio No 01472 con lo mencionado en el asunto.

Cordialmente,

—

Karen Lorena Reyes


Secretaria Ejecutiva  
Contraloría Municipal de Barrancabermeja  
PBX (57) 7 6025001 - (57) 7 602 2175  
Dirección: Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia, Barrancabermeja



"Control Fiscal,  
con efectividad y transparencia"



---

 Oficio No 01472.pdf  
118K